



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE 27 DE 2021

EXPEDIENTE Nro. 110013103006201700705-00

Señor Juez :

En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso de la referencia.

CONCEPTO : LIQUIDACION DE COSTAS-95 %:

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	5.280.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia	1.817.052,00
Registro	32.965,00
Arancel	
Póliza Judicial.....	
Honorarios Secuestre.....	
Valor Publicaciones.....	
Honorarios Perito.....	
Gastos del proceso	
Expensas de notificación	46.075,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$	7.176.092,00

SON: SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE

JOSE HELADIO NIETO GALEANO

Secretario

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA, D. C.

EN EL DESPACHO HOY

13 OCT 2021

Liquidación fonda
(2)

JOSE ELADIO NEIO GALEANO
(Secretario)

362

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

29 NOV. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103006 - 2017 - 00705 - 00

Toda vez que en la liquidación de costas practicada en secretaría no se incluyó el valor de las agencias en derecho que tuvo lugar la segunda instancia en auto del 2 de junio de 2021 (cuaderno 5), el juzgado procede a su corrección en la forma como sigue;

Agencias en derecho primera instancia	\$5.280.000,00
Agencias en derecho segunda instancia (sent)	\$1.817.052,00
Agencias en derecho segunda instancia (auto c5)	\$ 600.000,00
Registro (fl. 86)	\$ 32.965,00
Notificaciones	\$ 46.075,00
Total	\$7.776.092,00

Se imparte aprobación de la liquidación de costas en la suma de **\$7.776.092,00** Mcte.

Por secretaría remítase el proceso a los Juzgados de Ejecución Civiles del Circuito de esta ciudad, para lo de su cargo, pues este despacho perdió competencia para seguir conociendo del mismo.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
30 NOV 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	